



FORMATO AIR EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Público Descentralizado:	Título de la propuesta regulatoria:	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
Enlace de Mejora Regulatoria:	Fecha de aprobación por el Comité Interno:	
IKER RENATO GUADARRAMA SÁNCHEZ		
Punto de contacto:		
Teléfono: (722) 214.77.23		
Correo: secretaria.tecnica@edugem.gob.mx		
I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA		
1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.		
DOCUMENTAR LA ACCIÓN ORGANIZADA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		
2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.		
MEJORAR LAS PRACTICAS ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES EMANADAS DE LA PERMANENTE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y SISTEMAS DE TRABAJO, DEL DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y DEL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.		
MANTENER LA CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, MEDIANTE LA FORMALIZACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LOS MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO EN UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		
II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA		
4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.		
EL ALCANCE DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ES OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO, QUE DELIMITAN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, POR LO QUE SU CUMPLIMIENTO NO GENERA COSTO ALGUNO PARA LOS PARTICULARES.		
5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X



Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig152.pdf>

[mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig152.pdf](https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig152.pdf)

MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN-<https://seduc.edomex.gob.mx/sites/seduc.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2016/jun206.pdf>

CUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS, EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES Y TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ASIGNACIÓN Y USO DE SERVICIOS-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2016/jun206.pdf>

MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN AL GASTO PÚBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. APARTADO MATERIALES Y SUMINISTROS, Y SERVICIOS GENERALES-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2019/feb081.pdf>

[mx/files/files/pdf/gct/2019/feb081.pdf](https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2019/feb081.pdf)

GUÍA TÉCNICA PARA ESTRUCTURACIONES O REESTRUCTURACIONES ORGANIZACIONALES-https://dgi.edomex.gob.mx/gt_estructuraciones

OFICIO NÚMERO 2340000L-051/2023, EMITIDO POR LA OFICIALÍA MAYOR EN EL QUE SE ENVÍA LA NUEVA CODIFICACIÓN ESTRUCTURAL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA SU USO ORGANIZACIONAL, PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL, CONTABLE, DOCUMENTAL, DE CONTROL ADMINISTRATIVO, DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES-[https://cemer.edomex.gob.mx/sites/cemer.edomex.gob.mx/files/files/AIR%202024/234/MAN.%20DES.%20ACAD.%20\(3\).pdf](https://cemer.edomex.gob.mx/sites/cemer.edomex.gob.mx/files/files/AIR%202024/234/MAN.%20DES.%20ACAD.%20(3).pdf)